

**EN EL CASO DE UN ARBITRAJE EN VIRTUD DEL REGLAMENTO DE
ARBITRAJE DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO
MERCANTIL INTERNACIONAL (CNUDMI) Y EL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA, ESTADOS UNIDOS Y
CENTRO AMERICA
(DR-CAFTA)**

MICHAEL BALLANTINE y LISA BALLANTINE

Demandantes

Vs.

LA REPÚBLICA DOMINICANA,

Demandada

**RESPUESTA DE LOS DEMANDANTES A
LA OBJECCIÓN DE ADMISIBILIDAD DEL
ARTÍCULO 10.18.1 DE LA DEMANDADA**

Matthew G. Allison
Baker & McKenzie LLP
300 East Randolph Street
Chicago, IL 60601
312 861 2630
matthew.allison@bakermckenzie.com

Teddy Baldwin
Baker & McKenzie LLP
815 Connecticut Avenue, NW,
Washington, DC 20006
202 452 7046
teddy.baldwin@bakermckenzie.com

17 de noviembre de 2017

I. INTRODUCCIÓN

1. Los argumentos de la Demandada sobre la admisibilidad son incorrectos. En realidad, los hechos relacionados con el Parque Nacional Baiguat (“Parque Nacional” o “Parque”) demuestran tanto la fortaleza de las demandas de los Ballantine¹ y que no tenían conocimiento del incumplimiento del CAFTA en septiembre de 2010, y mucho menos el conocimiento de *la pérdida* relacionada con esa violación con respecto al Parque Nacional.

2. Como los Ballantine han explicado anteriormente, la creación del Parque Nacional en sí no dio lugar a una demanda de parte de los Ballantine. Fue la negación de su permiso basado en la existencia del Parque que dio origen a las reclamaciones de los Ballantine.²

3. La objeción de la Demandada a la admisibilidad (“Objeción de Admisibilidad” u “Objeción”) se basa principalmente en un correo electrónico de septiembre de 2010 entre Michael Ballantine y su asesor ambiental, Empaca Redes. Pero la Demandada omite el elemento clave de este intercambio de correos electrónicos. En el mismo correo electrónico en el que Empaca Redes menciona que los lotes 67 y 90 se encontraban en la zona protegida,

¹ Una cuestión importante debe ser abordada con la objeción tardía de la Demandada. La Demandada afirma constantemente que “los Ballantine” se enteraron sobre el Parque Nacional en septiembre de 2010. Pero, los mensajes de correo electrónico de Septiembre de 2010 son referidos solamente para involucrar a Michael Ballantine. Sin embargo, la Demandada olvida que Lisa Ballantine también es una demandante en este Arbitraje. Mientras Michael dirigía el proyecto, Lisa Ballantine dirigía su ONG, que estaba entregando agua potable a personas en toda La Española, entre otras empresas benéficas. Aunque esta objeción debería terminar aquí, si es necesario para una sesión informativa adicional, Lisa Ballantine puede testificar sobre cuándo supo de la existencia del Parque, que fue mucho más tarde. Por lo tanto, incluso si los argumentos de la Demandada sobre Michael Ballantine fueran correctos, y no lo son, Lisa Ballantine es su propia persona y tiene su propia demanda.

² Tal como se explica más adelante, incluso la reclamación relativa a la forma discriminatoria en que el parque fue creado no surgió hasta que la Demandada utiliza la existencia del Parque Nacional para negar el permiso de los Ballantine. Si la Demandada no hubiera utilizado el Parque Nacional como base para denegar el permiso, el hecho de que excluyera las propiedades dominicanas no tendría ningún sentido.

Empaca Redes afirma que el ecoturismo está permitido en el área protegida.³ En un correo electrónico de seguimiento de la semana siguiente, correo electrónico que también tiene la Demandada, pero se ha omitido, Empaca Redes de nuevo confirma tanto que se permite el ecoturismo en el Parque y, sobre todo, que la fase 2 del Proyecto de los Ballantine es ecoturismo.⁴ Por lo tanto, y omitido por la Demandada, el Sr. Ballantine fue informado por sus asesores ambientales en septiembre de 2010 que el desarrollo planificado era un uso permitido en un área protegida como este Parque Nacional.⁵ Lejos de poner al Sr. Ballantine sobre aviso de que había sufrido una pérdida y que la Demandada había violado el CAFTA, el de intercambio de correo electrónico de septiembre 2010 con Empaca Redes confirma que el Sr. Ballantine tenía todas las razones para creer que con el tiempo se permitiría su proyecto.

4. Además del hecho de que el intercambio de correo electrónico de Empaca Redes demostró que Michael Ballantine no tenía una reclamación en ese momento, otra evidencia contemporánea confirmó esto. En este mismo tiempo en 2010, y durante años después, los Ballantine observaron como otros proyectos en parques nacionales categoría 2, incluyendo el Parque Nacional Baiguata, continuaron desarrollando sin restricciones. Como se muestra a continuación, estar en un parque nacional, incluso en un parque nacional de categoría 2, no es un impedimento para el desarrollo. El desarrollo justo al lado de los Ballantine, Aloma Mountain, ha continuado el desarrollo dentro del Parque Nacional Baiguata sin ni siquiera tener un permiso.⁶ (Aloma Mountain⁷ es propiedad del hijo del ex alcalde de Jarabacoa y cuñado del entonces Presidente de la República Dominicana) Además de Aloma Mountain, un

³ C-102 (Correo electrónico de M. Arcia a M. Ballantine, de fecha 22 de septiembre de 2010.)

⁴ C-103 (Correo electrónico de M. Méndez a M. Ballantine, de fecha 29 de septiembre de 2010).

⁵ *Ver ibid.*

⁶ *Ver, por ejemplo*, Informe de perito de Respuesta de Eric Kay en ¶9; y Anexo B.

⁷ *Ver, por ejemplo*, Memorial de Respuesta de los Ballantine (“Respuesta”), en 152.

proyecto no muy lejos del proyecto de los Ballantine, Rancho Guaraguao, ha construido estructuras expansivas y un desarrollo significativo en un parque nacional de categoría 2 (esta es la misma categoría de parque nacional que contiene el terreno de la Fase 2 de los Ballantine).⁸ Rancho Guaraguao es propiedad del ex jefe de las fuerzas armadas Dominicana y el embajador actual de República Dominicana en Taiwán.)⁹ Estos son sólo algunos ejemplos de otros proyectos, que se exponen a continuación, que tienen permiso para construir en parques nacionales.

5. Además de los desarrollos activos dentro de parques nacionales, los Ballantine también podrían observar que en el Parque continuaron otras actividades que de otro modo no habrían sido permitidas. Estos incluyen actividades perjudiciales para el medio ambiente, como la agricultura y la ganadería, que han seguido creciendo y expandiéndose hasta ahora.¹⁰ Cómo habrían notado los Ballantine de que habían sufrido una pérdida y que la Demandada había violado el CAFTA-DR cuando todas las pruebas mostraron que desarrollar en un parque nacional estaba completamente permitido.

6. Hay varios otros hechos no controvertidos que muestran que los Ballantine **no** estaban sobre aviso de que habían sufrido una pérdida y que la Demandada había violado el CAFTA-DR. Por ejemplo:

- El 21 de diciembre de 2010, 16 meses después de que el Parque fue creado y poco después de enterarse sobre el Parque, los Ballantine recibieron la

⁸ Ver el apartado relativo a proyecto de Rancho Guaraguao, *infra*

⁹ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154; ver también “El presidente Tsai recibe credenciales del nuevo Embajador de la República Dominicana ante la República de China, José Miguel Soto Jiménez,” Oficina de la República de China (Taiwán), 3 de julio de 2017, C-155.

¹⁰ *Ver, por ejemplo*, “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154; Ver en general Informe de Jens Richter y Fernando Potes.

aprobación provisional por parte de CONFOTUR de la Demandada para el desarrollo de la Fase 2. Esta aprobación de CONFOTUR incluyó la firma de dos empleados de alto rango de MMA, así como del Ministro de Turismo. Ambas instituciones de la Demandada son responsables de las aprobaciones de desarrollos en áreas protegidas.¹¹

- Como se dijo en su Declaración Testimonial, y no discutido por la parte demandada, ni el MMA u otro funcionario del gobierno de la Demandada mencionó nada a Michael Ballantine sobre restricciones de desarrollo resultantes de la creación del Parque Nacional hasta septiembre de 2013.¹²
- El 14 de febrero de 2011, 18 meses después de la creación del parque, el Sr. Ballantine y otros se reunieron con el entonces ministro de MMA Jaime David Mirabal, junto con otros funcionarios de alto rango de MMA, sobre el proyecto de la Fase 2. Ninguno de estos funcionarios mencionó el Parque o alguna restricción con respecto al Parque.¹³
- El 17 de febrero de 2011, funcionarios de la Demandada llevaron a cabo una inspección de la Fase 2 de la propiedad de los Ballantine. Ninguno de estos funcionarios mencionó el Parque ni ninguna restricción con respecto al Parque.¹⁴
- El 18 de marzo de 2011, los funcionarios de la Demandada realizaron una segunda inspección de la Fase 2 de la Propiedad. Una vez más, ninguno de estos funcionarios mencionó el Parque ni ninguna restricción con respecto al Parque.¹⁵
- El 12 de septiembre de 2011, cuando la Demandado rechazó **por primera vez** el permiso de la Fase 2 de los Ballantine, la Demandada no mencionó el Parque en lo absoluto, mucho menos como base para negar el permiso.¹⁶

¹¹ Ver aprobación de CONFOTUR de la Demandada, C-52.

¹² Declaración Testimonial de M. Ballantine, en ¶¶ 66-67.

¹³ Declaración Testimonial de M. Ballantine, en ¶ 19.

¹⁴ R-108 (Notas de la inspección del 17 de febrero 2011).

¹⁵ R-004 (Notas de la inspección del 18 de marzo de 2011).

¹⁶ C-8 (carta de rechazo del 12 de septiembre de 2011).

- El 18 de marzo de 2011, cuando la Demandada negó el permiso de la Fase 2 de los Ballantine **la segunda vez**, la Demandada no mencionó el parque en absoluto, mucho menos como base para negar el permiso.¹⁷
- El 18 de diciembre de 2012, cuando la Demandada negó el permiso de la Fase 2 de los Ballantine **la tercera vez**, la Demandada no mencionó el parque en absoluto, mucho menos como base para negar el permiso.¹⁸
- Hasta que los Ballantine recibieron su cuarto rechazo, el cual sí mencionó el Parque, los Ballantine vieron desarrollos continuos en el parque, tales como nuevas construcciones y carreteras, y otros usos, como la agricultura y la ganadería.¹⁹
- La Fase 1 de los Ballantine incluye el desarrollo de estructuras en el Parque, así como en la zona de amortiguamiento. La Demandada nunca le notificó a los Ballantine de cualquier restricción sobre esas propiedades. La Demandada tampoco notificó a ninguno de los otros propietarios en la Fase 1 de ninguna restricción sobre el desarrollo.

7. Entre estos hechos anteriores, el hecho de que la Demandada negó a los Ballantine el permiso tres veces por separado sin mencionar el Parque como base para negar el permiso. Esto es significativo porque en las partes del intercambio de correos electrónicos de septiembre de 2010 omitidos por la Demandada, Empaca Redes establece específicamente que el Sr. Ballantine debe solicitar los términos de referencia (es decir, solicitar el permiso) para ver si la Demandada planeaba hacer valer alguna restricción por el Parque.²⁰ Esto es precisamente lo que hizo Michael Ballantine - y la Demandada no estableció nada sobre restricciones.

¹⁷ C-11 (Segunda carta de rechazo del 8 de marzo de 2012).

¹⁸ C-13 (Tercera carta de rechazo del 18 de diciembre de 2012).

¹⁹ Ver, por ejemplo, Kay Responder Informe; Ver también el informe de Fernando Potes.

²⁰ C-103 (Correo electrónico de M. Méndez a M. Ballantine, de fecha 29 de septiembre de 2010).

8. Ninguno de los anteriores hechos no controvertidos tiene nada que ver con la visión subjetiva de los Ballantine sobre si sabían que tenían una reclamación en septiembre de 2010. Los anteriores son todos hechos objetivos. Los Ballantine testificarían, si fuera necesario, en una declaración testimonial que no creían que habían sufrido una pérdida a partir del Parque Nacional hasta la recepción de la cuarta negación de su permiso cuando el MMA usó esto como una justificación.

9. Pero el Tribunal no necesita el testimonio de los Ballantine para determinar su punto de vista subjetivo de septiembre de 2010 acerca de si tenían una reclamación y habían sufrido pérdidas. La mejor evidencia del parecer de los Ballantine en cuanto a si tenían una reclamación y habían sufrido pérdida es que los Ballantine **continuaron comprando tierra en la Fase 2 después de enterarse del Parque Nacional.**²¹ Si los Ballantine creían que tenían una demanda basada en la creación del Parque, y que tenían una pérdida resultante de este incumplimiento, no habrían continuado comprando propiedades que sabían que no tenían ningún valor comercial. Debe tenerse en cuenta además que cuando los Ballantine fueron rechazados debido a las pendientes (pero no por el Parque Nacional), los Ballantine, de hecho, decidieron no comprar una propiedad adicional que habían planeado comprar.²²

10. Finalmente, abordamos la afirmación de la Demandada de que el Sr. Ballantine no estaba en lo correcto cuando dijo que en la reunión con el MMA de septiembre de 2013 "fue

²¹ Ver, Escrito de Defensa, en ¶ 105. En su Escrito de Defensa, la Demandada da mucha importancia al hecho de que los Ballantine continuaron comprando tierras después de la creación del Parque. La Demandada afirma que la creación del Parque fue ampliamente difundida y que los Ballantine, sin embargo, continuaron comprando terrenos. Sí, los Ballantine continuaron comprando terreno porque no tenían ninguna razón para creer que el estar en el Parque Nacional impediría el desarrollo, **especialmente una denegación general de cualquier desarrollo.**

²² Ver C-31, Tabla de Compra de Terreno de los Ballantine.

la primera vez que MMA mencionó la existencia de un Parque...²³ Esta declaración es de hecho correcta. En el correo electrónico de septiembre de 2010 la Demandada se refiere al asesor ambiental del Sr. Ballantine, no a un funcionario del gobierno. No fue hasta septiembre de 2013, como afirma el Sr. Ballantine, que uno de los funcionarios de la Demandada trajo a colación el hecho de que el parque podría ser un factor en relación con el desarrollo - aunque sin decir que el permiso sería rechazado sobre esa base. En su Objeción, la Demandada afirma que el Sr. Ballantine declaró que él “se enteró por primera vez sobre el Parque” en 2013.²⁴ Sin embargo, como el Tribunal puede ver de lo anterior, esto no es lo que dijo el Sr. Ballantine.

11. Es significativo, sin embargo, que **la Demandada** invocara el Parque como base para denegar el permiso por primera vez en enero de 2014, cuando se emitió la cuarta negación. Fue esta negación cuando Michael Ballantine (y Lisa Ballantine) se dieron cuenta de que habían sufrido una pérdida debido al Parque. Pero esto, siendo en enero de 2014, ya era más de tres años posteriores al momento en el cual la Demandada afirma que los Ballantine deberían haber estado conscientes de que habían sufrido una pérdida. Por lo tanto, por haber esperado tanto la Demandada para afirmar que el Parque Nacional prohibía el desarrollo de la propiedad de los Ballantine, la Demandada por su propia admisión “dejaron correr el tiempo”.

12. Para recapitular, imagine esto: usted es un inversionista en un país extranjero. Descubre que su propiedad está en un parque nacional. Sus consultores ambientales le dicen que esto no es un problema porque el ecoturismo está permitido en el parque y su proyecto

²³ Ver Declaración testimonial de M. Ballantine, en ¶¶ 66-67. Citando estos párrafos en la declaración testimonial de M. Ballantine, la Demandada en su Objeción de Admisibilidad afirma que el Sr. Ballantine “Indicó que supo por primera vez de la creación del Parque el 13 de septiembre de 2013.” Objeción, en ¶ 19. Sin embargo, la declaración del Sr. Ballantine es que esta era la “primera vez en todo momento que el MMA mencionó la existencia de un Parque.”

²⁴ Objeción, en ¶ 19.

planificado es de ecoturismo. Usted mira hacia la propiedad de su vecino, que también está en el parque. Su vecino, el hijo del alcalde y cuñado del Presidente de la República Dominicana, está desarrollando su propiedad sin preocupaciones. Usted sabe que otros proyectos similares a su proyecto también se están desarrollando en parques nacionales. Después de que se entera de la creación de un parque, recibe una autorización de ese país (aquí, CONFUTUR), que incluye una revisión de los reguladores ambientales del país y los funcionarios de turismo. Usted solicita un permiso y recibe tres denegaciones pero, en particular, estas denegaciones no dicen absolutamente nada sobre que el permiso se está negando porque la propiedad se encuentra en un parque nacional. Ninguna persona razonable concluiría que ella había sufrido una pérdida debido a una violación del CAFTA-DR dado lo anterior.

13. Como otra prueba de la realidad, imagine lo que la Demandada habría argumentado los Ballantine habría presentado una demanda relacionada con el parque antes de que tuvieran cualquier pérdida - es decir antes de que la Demandada haya utilizado el Parque como base para negar un permiso a los Ballantine. El abogado de la Demandada, en tonos sombríos y una actitud pensativa, argumentaría ante el Tribunal que el caso era frívolo y los Ballantine debían pagar el costo del arbitraje. La Demandada preguntaría: “¿Cómo pueden los Ballantine presentar tal demanda en contra de la RD cuando no pueden identificar un solo dólar de la pérdida que han sufrido como consecuencia de la creación del Parque Nacional?” “¿Cómo pueden los Ballantine reclamar pérdida cuando su proyecto es el ecoturismo y el parque permite el ecoturismo?” “Los Ballantine no pueden demostrar que la RD nunca les negó

el permiso para desarrollar debido al Parque.” Y, en este escenario hipotético, el abogado de la Demandada **habría estado** correcto.²⁵

14. Como un asunto legal, como se explica a continuación, uno tiene que sufrir pérdidas antes de tener un reclamo con respecto a la barra de tiempo. El artículo 10.18.1 del CAFTA deja claro que se requiere la pérdida, además de una violación, por supuesto. Sin embargo la Demandada **no hace ningún esfuerzo** para detectar cualquier pérdida que los Ballantine habrían sufrido en relación con el Parque Nacional *de pleno derecho* en septiembre de 2010. Porque la Demandada no detecta ninguna pérdida que los Ballantine hayan sufrido como consecuencia del Parque Nacional antes de 2014, su Objeción de Admisibilidad colapsa en su propia débil fundamentación.

15. Además del hecho de que la objeción de la Demandada carece de mérito real y legal, también llega demasiado tarde y está caduca ella misma. Sabiendo esto, la Demandada intenta extender la doctrina de la admisibilidad mucho más allá de su límite. La admisibilidad no es una doctrina que pueda usarse para una objeción jurisdiccional tardía. Como la propia Demandada ha argumentado (con su mismo abogado en este caso), **el artículo 10.18.1 es una objeción a la jurisdicción**, no es un problema de admisibilidad. Permitir que la Demandada convierta una objeción jurisdiccional en una objeción de admisibilidad sería una burla del proceso.

²⁵ No tenemos que imaginarnos a la Demandada haciendo tales argumentos ya que estos son exactamente los argumentos que están realizando aquí, incluso con el hecho de que el permiso de los Ballantine fue denegado por causa del Parque Nacional. Ver, por ejemplo, la Declaración de Defensa, en ¶¶ 242 y 266.

16. Incluso si esta fuera una cuestión de admisibilidad, que no lo es, la admisibilidad es una doctrina tenue que se ha utilizado casi exclusivamente en casos de corrupción flagrante o irregularidades significativas. La Demandada no alega nada que pueda dar lugar a este nivel de irregularidades, o ninguna en absoluto en relación con ese asunto.

17. El hecho de que la Demandada no haya presentado oportunamente esta objeción como una objeción jurisdiccional en su Escrito de Defensa es fatal para esta defensa. Así como la Demandada se aprovechó de la desestimación de la demanda de Corona Materiales apoyándose en la barra de tiempo - una demanda a la que el tribunal de *Corona* se refirió como “de buena fe” - la Demandada debe ceñirse a esta barra de tiempo que evita las defensas jurisdiccionales realizadas después del Escrito de Defensa. (La ironía no debe perderse en el Tribunal que la Demandada está tratando de afirmar que no debe estar vinculada por su barra de tiempo de forma que la demanda de los Ballantine se pueda someter a una barra de tiempo.)

18. Para que quede claro, la Demandada **podría haber hecho esta misma objeción en su Escrito de Defensa**. La Demandada afirma que la creación del Parque es el evento que dio lugar a la demanda de los Ballantine, no la negación del permiso debido al Parque. En el Escrito de Defensa, la Demandada afirma que el Decreto que creó el Parque en septiembre de 2009 era ampliamente conocido, y específicamente que el decreto

"se efectuó de conformidad con un decreto formal firmado por el Presidente de la República y publicado en la Gazeta Oficial, y la promulgación de tal decreto fue ampliamente difundido en los medios."²⁶

²⁶ Escrito de Defensa, en ¶ 238.

Así, en el Escrito de Defensa, la Demandada está argumentando que los Ballantine deben haber tenido conocimiento del parque en septiembre de 2009.

19. Es importante destacar que el correo electrónico de septiembre de 2010 al que se refiere la Demandada, incluso aceptando la caracterización de la Demandada de eso - no cambia nada. La Demandada ya sostuvo que los Ballantine deberían haber sido conscientes de la creación del Parque. La creación del Parque, según la Demandada, dio lugar a la demanda de los Ballantine. La Demandada podría haber hecho una objeción a la jurisdicción basada en el hecho de que el Parque fue anunciado por un Decreto en septiembre de 2009 y que los Ballantine esperaron más de tres años para presentar su demanda. Pero la Demandada no lo hizo.

20. Por estas razones, como se detalla más adelante, el Tribunal debería rechazar la objeción de la Demandada.

II. HECHOS RELEVANTES

a. Los Dominicanos Pueden Desarrollar Proyectos En Parques Nacionales, Construir Carreteras En Parques Nacionales, Y Utilizar Sus Terrenos En Parques Nacionales Para Usos Comerciales. Solamente Los Ballantine No Pueden.

21. Michael Ballantine no sabía en septiembre de 2010 que la Demandada había violado el DR-CAFTA, mucho menos que habían sufrido una pérdida. A fin de saber que la Demandada había violado el DR-CAFTA y que habían sufrido una pérdida, los Ballantine tendrían que haber sabido que no podían desarrollar su propiedad en el Parque Nacional. Pero los Ballantine no habrían sabido esto porque vieron muchos otros proyectos de construcción en

parques nacionales, incluidos los parques nacionales de categoría 2, sin restricciones en absoluto.²⁷

i. El Antiguo Jefe De Las Fuerzas Armadas Dominicanas Desarrolló Un Enorme Proyecto De Viviendas De Lujo, Llamado Rancho Guaraguao, En Un Parque Nacional De Categoría 2

“Bueno, si me dan [propiedad en el Parque Nacional Valle Nuevo], lo tomaría.”

- Gonzalo Castillo, Ministro de Obras Públicas de la Demandada, en febrero de 2017, cuando se le preguntó si había obtenido una propiedad en el protegido Parque Nacional Valle Nuevo.²⁸

22. La Demandada afirma en su Sometimiento de Admisibilidad que el hecho de que "los Ballantine" se enteraran de la creación del Parque Nacional Baiguato en septiembre de 2010 dio inicio a la barra de tiempo de tres años. Una de las muchas razones por las cuales esta afirmación es incorrecta es el hecho de que al propietario de Rancho Guaraguao se le permitió desarrollar un proyecto expansivo en el Parque Nacional Valle Nuevo, un parque nacional de categoría 2, a unas 20 millas del Parque Nacional Baiguato.

23. Rancho Guaraguao es propiedad de un poderoso dominicano, el general José Miguel Soto Jiménez.²⁹ El general Soto Jiménez fue el ex jefe de la milicia Dominicana y actualmente sirve como embajador de la República Dominicana en Taiwán.³⁰

²⁷ En particular, y aunque desconocida en el momento por los Ballantine, algunos de estos proyectos pudieron desarrollar sus propiedades en estos parques sin tener un permiso.

²⁸ “Ministro de Obras Públicas dice que no sabe si las tierras que compró en Constanza están en un área protegida,” El Caribe, 13 de febrero de 2017, C-156.

²⁹ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154.

³⁰ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154; ver también "El presidente Tsai recibe credenciales del nuevo Embajador de la República Dominicana ante la República de China, José Miguel Soto Jiménez," Oficina de la República de China (Taiwán), 3 de julio de 2017, C-155.

24. El general Soto Jiménez construyó Rancho Guaraguao en un nacional de categoría 2 parque llamado Parque Nacional Valle Nuevo (Parque Nacional Baiguate es también una categoría 2 parque Nacional).³¹ Es importante destacar que, cabe señalar que el general Jimenez Soto construyó este gran desarrollo **después** de que la tierra se ubicó en el Parque Nacional Valle Nuevo, no antes de. Todos los desarrollos discutidos a continuación se relacionan con el trabajo en una propiedad que ya era un parque nacional de categoría 2.

25. El general Soto Jiménez construyó un proyecto bastante amplio.³² Rancho Guaraguao, las áreas dentro de los límites del parque Valle Nuevo, ocupan alrededor de 80 hectáreas.³³ Rancho Guaraguao incluye villas de lujo y mansiones, algunos de los cuales tienen helipuertos y piscinas climatizadas.³⁴ El complejo también incluye una discoteca, gimnasio, piscina, jacuzzi con agua termal, parque infantil, camping, de picnic, miradores, barbacoas, y una Capilla Católica³⁵ Este no es un proyecto pequeño e incidental.

26. Rancho Guaraguao se considera ecoturismo, así como lo iba a ser el proyecto de la Fase 2.³⁶ El Tribunal recordará que a los Ballantine se les dijo por parte de su consultor ambiental que la Fase 2 planificada de los Ballantine era un proyecto de ecoturismo.

³¹ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154.

³² “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154.

³³ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154.

³⁴ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154.

³⁵ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154.

³⁶ Ver <http://www.hotel-republica-dominicana.com/rancho-323-rancho-guaraguaoconstanza.html>, C-157.

27. Manteniendo en la mente que este proyecto es considerado ecoturismo, el Tribunal debe tomar nota de algunas de las fotos de Rancho Guaraguao que se encuentran debajo para ver qué constituye ecoturismo en la RD. Imágenes adicionales de este proyecto expansivo pueden ser encontradas en la Prueba Documental C-161.



28. Incluso más sorprendente, es que este proyecto expansivo Rancho Guaraguao fue construido y continúa operando sin un permiso.³⁷ Fotos tomadas esta semana, como las de abajo, muestran que se sigue produciendo construcciones en Rancho Guaraguao.

³⁷ Como la Demandada no produjo documentos relativos a alguna aprobación de este proyecto dentro de un Parque Nacional Categoría 2, parece que sigue sin licencia hasta el día de hoy.

29 Los Ballantine no habrían tenido acceso a los archivos de la MMA y no necesariamente habrían sabido que Rancho Guaraguao no tenía un permiso. Pero el hecho de que Rancho Guaraguao no tenía permiso demuestra que tener su tierra en un parque nacional no significa necesariamente que usted haya sufrido una pérdida.



30. Aún más asombroso que el hecho de que Rancho Guaraguao fue construido sin un permiso después de la creación del Parque Nacional Valle Nuevo, el Ministerio de Turismo de la Demandada pavimentó el camino de acceso al Rancho Guaraguao y la Distribuidora de Electricidad del Norte de la Demandada electrificó los nuevos lotes.³⁸ Teniendo en cuenta esto, uno puede entender por qué el Ministro de Obras Públicas cree que merece recibir una casa en Rancho Guaraguao.³⁹ Estos beneficios sustanciales, a expensas de los contribuyentes dominicanos, no se les dio a los Ballantine para la Fase 1 o Fase 2. Esos beneficios gratuitos a expensas del pueblo en la República Dominicana están disponibles, sin embargo, para los dominicanos poderosos.

³⁸ “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” Hoy Digital, C-154.

³⁹ “Ministro de Obras Públicas dice que no sabe si las tierras que compró en Constanza están en un área protegida,” El Caribe, 13 de febrero de 2017, C-156.

31. El Tribunal también debería tomar nota de que incluso cuando la Demandada eventualmente restringió algunas actividades en el Parque Nacional Valle Nuevo, como la agricultura y la cría de ganado, el proyecto Rancho Guaraguao sigue disfrutando de amplias villas y mansiones dentro del Parque Nacional Valle Nuevo - y continúa la construcción al día de hoy en ausencia de un permiso. Como lo explicó el periódico dominicano *Hoy*:

“Como resultado de la aplicación de la resolución del Ministerio de Medio Ambiente que prohíbe la agricultura y la ganadería en el Parque Nacional Valle Nuevo, los productores han criticado que suntuosas villas como **las de Rancho Guaraguao están permitidas en el área protegida, villas cuyos propietarios son poderosos hombres de negocios, funcionarios, políticos y militares.**”⁴⁰

32. Si los Ballantine ven como se permite a otros proyectos construir dentro del Parque Nacional, como el sustancial proyecto Rancho Guaraguao, no están sobre aviso de que ellos van a ser escogidos y se les dirá que no pueden desarrollar su propiedad en absoluto.

ii. El Vecino De Los Ballantine Desarrolló Su Propiedad En El Parque Nacional Después De Que Los Ballantine Supieron Sobre El Parque En Septiembre De 2010

33. Además de Rancho Guaraguao, otros proyectos han sido y están siendo construidos en parques nacionales En particular, el vecino de los Ballantine, Juan José Domínguez, desarrolló su propiedad, Aloma Mountain, en un parque nacional. Como el

⁴⁰ 40 “La crisis por los desalojos en Valle Nuevo no afecta a los propietarios de Guaraguao,” *Hoy Digital*, C-154. (Énfasis añadido).

Tribunal puede recordar, el Sr. Domínguez era el hijo del entonces Alcalde de Jarabacoa y cuñado del entonces Presidente de la República Dominicana.⁴¹

34. Después de enterarse de la existencia del Parque Nacional en septiembre de 2010, el Sr. Ballantine pudo ver que su vecino de al lado estaba desarrollando su propiedad, la cual estaba exactamente en el mismo Parque Nacional. El desarrollo de Aloma Mountain dentro del Parque continuó a lo largo del período en el cual a los Ballantine les fue negado el permiso tres veces debido a las pendientes. El desarrollo de Aloma Mountain dentro del Parque continuó después de que la Demandada le negó el permiso a los Ballantine una cuarta vez, esta vez colocando el Parque como una base para negar el permiso a los Ballantine.

35. De hecho, como se establece en la Réplica de los Ballantine, el Sr. Domínguez continúa desarrollando su propiedad en el parque **hasta el día de hoy**.⁴² El vídeo en la Réplica de los Ballantine muestra el importante desarrollo vial que el Sr. Domínguez ha emprendido en los últimos dos años, aparentemente preparándose para un mayor desarrollo después de que este caso instantáneo haya terminado.⁴³ Los expertos de los Ballantine en este caso, que estaban allí en agosto de este año en la preparación de sus informes para la Réplica, observaron con imágenes y testimonios que el Sr. Domínguez continuaba hasta el día de hoy desarrollando su propiedad dentro del Parque Nacional.⁴⁴ Es bueno estar políticamente conectado en la RD.

36. Inmediatamente debajo hay algunas imágenes adicionales que muestran el desarrollo de Aloma Mountain que ha tenido lugar en el mismo Parque Nacional en que están

⁴¹ 41 Ver, por ejemplo., Ballantine Memorial de Respuesta de los Ballantine (‘Respuesta’), en ¶ 152.

⁴² Ver, por ejemplo, Informe de Expertos de Réplica de Eric Kay en ¶. 9; y Prueba B.

⁴³ Ver C-93.

⁴⁴ Ver, por ejemplo, Informe de Expertos de Réplica de Eric Kay en ¶. 9; y Prueba B.

dentro los Ballantine. Notar la casa grande, la hierba verde, jardín paisajístico, y otras estructuras, que todas fueron hechas después de que Aloma Mountain fue puesto dentro del Parque Nacional Baiguat.



37. La Demandada alegó en el Escrito de Defensa que ellos multaron a Aloma Mountain. Pero no hay evidencia de que esta multa haya sido pagada.⁴⁵ Parece - dada la fecha en que esta multa fue emitida - que la multa fue hecha para afectar el arbitraje y no para castigar al Sr. Domínguez. Él ciertamente piensa así puesto que continúa desarrollando su propiedad en el Parque Nacional hasta el día de hoy.

iii. Otras Personas Y Desarrollos Continuaron Realizando Actividades Presuntamente Prohibidas En Parques Nacionales

38. Rancho Guaraguao y Aloma Mountain no son partes aisladas. La Demandada parece permitir a los dominicanos construir dentro de parques nacionales todo el tiempo. Los siguientes son algunos ejemplos adicionales de desarrollos y actividades en parques nacionales.

⁴⁵ Réplica de los Ballantine, en ¶ 148.

39. **Ocoa Bay** es un masivo proyecto de dos fases situado dentro de los límites y zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Categoría 2 Francisco Alberto Camaaño Deño, el cual fue creado el mismo día que el Parque Nacional Baiguate.⁴⁶ A la inauguración de Ocoa Bay asistieron tanto el presidente Danilo Medina como el Ministro de Medio Ambiente Bautista Rojas Gómez.⁴⁷ La Fase 1 fue aprobada totalmente el 28 de diciembre de 2011 a pesar de la ausencia de un Plan de Manejo del Parque.⁴⁸

40. El permiso de aprobación del proyecto Ocoa Bay lo describe en términos marcadamente similares a lo que estaba previsto para la Fase 2 de los Ballantine (aunque Jamaca estaba en una escala más pequeña y menos invasiva), incluyendo un hotel boutique y spa, villas, apartamentos, casas adosadas, locales comerciales, una casa club, un racquet club, estacionamiento y otras áreas comunes.⁴⁹ La expansión planificada de Ocoa Bay estará enteramente dentro de un parque nacional.

41. Es evidente que el Plan de Manejo para el Parque Francisco Alberto Camaaño Deño, el cual fue ratificado cuatro años después del proyecto, en enero de 2016, fue diseñado específicamente para acomodar a Ocoa Bay.⁵⁰ Expresivamente, este Plan de Manejo define específicamente los estándares permisibles de ecoturismo,⁵¹ mientras que el Plan de Manejo del Parque Baiguate indica que esos estándares no se definirán hasta 2018 - después de la conclusión de este arbitraje.

⁴⁶ Ver C-139 (Permiso de Ocoa Bay del 19 de enero de 2012).

⁴⁷ <https://presidencia.gob.do/noticias/mas-inversiones-turisticas-al-sur-presidente-medina-iniciaproyecto-ocoa-bay> (C-158).

⁴⁸ Ver C-139 (Permiso Bay Ocoa del 19 de enero de 2012).

⁴⁹ Ver la C-139 (Permiso de Ocoa Bay de fecha 19 de enero de 2012).

⁵⁰ Ver C-140 (Plan de Manejo del Francisco Alberto Camaaño Deño, 29 de enero, 2016).

⁵¹ Ver C-140 (Plan de Manejo del Francisco Alberto Camaaño Deño, 29 de enero, 2016).

42. **Villa Pajón** es un proyecto “ecoturístico” sin permiso, propiedad de un dominicano enteramente dentro de los límites del Parque Nacional Valle Nuevo, como con orgullo pregona en la primera página de su sitio web.⁵² Estos desarrollos avanzando sin cesar en parques nacionales llevarían a cualquiera a pensar que se les permitiría desarrollar su propiedad, incluso si se encuentra en un parque nacional.

iv. La Demandada Incluso Aprobó Una Fábrica De Cemento Ambientalmente Nociva En La Zona De Amortiguamiento De Un Parque Nacional

43. Aunque finalmente rechazada porque los políticos corruptos de la Demandada fueron atrapados, el cuento de la fábrica de cemento es un caso de estudio prototípico sobre la influencia política dominicana en el trabajo.

44. El 18 de junio de 2008, una gran empresa minera dominicana solicitó permiso para construir una masiva fábrica de cemento de \$ 300.000.000 dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises categoría 2.⁵³ Un primer informe de inspección por el MMA confirmó y documentó el significativo impacto ambiental que este proyecto tendría y recomendó que se rechazara el proyecto.

45. El 17 de marzo de 2009, el testigo Eleuterio Martínez inicialmente envió una carta al testigo Jaime David Mirabal añadiendo este informe y la recomendación de que el

⁵² Ver <http://www.villapajon.do>, C-159.

⁵³ Esta compañía, COMIDOM, es parte del Grupo Estrella cuyo presidente, Manuel Estrella, es conocido como uno de los mayores contratistas en la RD. Él es un amigo cercano del ex presidente Leonel Fernández y ha sido un socio local con Odebrecht desde 2009 (Ver <http://www.estrella.com.do/es/conocenos/historia>). El Grupo Estrella ha construido varios grandes edificios gubernamentales, incluyendo el edificio administrativo que alberga los Ministerios de Medio Ambiente y Turismo.

proyecto fuera rechazado. La carta citó numerosas razones ambientales, incluyendo la ubicación del proyecto en la zona de amortiguamiento del Parque, su efecto sobre los acuíferos subterráneos del Parque, su impacto “incalculable” en el suelo y el subsuelo, y su impacto negativo en la flora y la fauna de los alrededores.⁵⁴

46. Sorprendentemente, sólo una semana más tarde, Martínez evidentemente tuvo un cambio de opinión. El 26 de marzo de 2009, Martínez, y otros siete empleados de MMA, confirmaron su aprobación del proyecto,⁵⁵ y el 14 de abril de 2009, fue emitido el permiso, firmado por el testigo de la Demandada Jaime David.⁵⁶

47. Como es lógico, esto desató una tormenta de protestas en todo el país, con el apoyo de diferentes organizaciones ambientales y comunitarias dominicanas, incluyendo la Academia de Ciencias (de la cual Eleuterio Martínez ha sido miembro desde 1996). Este clamor obligó finalmente a Jaime David, el 22 de junio de 2009, para solicitar que el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (“PNUD”) evaluara independientemente cómo se fue expedido el permiso.⁵⁷

48. En noviembre de 2009, el PNUD publicó su informe final, espetando el proceso por el cual el MMA había expedido el permiso, porque “no era riguroso y exhaustivo... y no observó los principios y el espíritu del marco legal ambiental.”⁵⁸ El informe encontró que “teniendo en cuenta los diversos factores considerados, [el proyecto] no es viable, y que sólo es

⁵⁴ Ver la C-141 (Carta de E. Martínez a J. David de fecha 17 de marzo de 2009).

⁵⁵ Ver la C-142 (Aprobación del Comité de Validación de fecha 26 de marzo de 2009).

⁵⁶ Ver C-143 (Permiso de la Fábrica de Cemento de fecha 14 de Abril de 2009)

⁵⁷ Ver C-144 (Carta al PNUD de Jaime David de fecha 22 de junio de 2009).

⁵⁸ Ver C-145 (Informe del PNUD de fecha noviembre de 2009).

viable técnica y económicamente desde el punto de vista de la empresa.”⁵⁹ El proyecto fue cancelado.⁶⁰

49. Una vez más, lo que permite la Demandada en los parques nacionales es significativo y sustancial. Los Ballantine no tendrían ninguna razón para creer que habían sufrido una pérdida cuando se entera que la Fase 2 de su propiedad estaba en el Parque, especialmente a la luz del hecho de que se les dijo (y de hecho es el caso) que su tipo de proyecto de ecoturismo es permitido en el Parque.

b. . Los Ballantine Recibieron La Aprobación Provisional Para El Desarrollo De La Fase 2 De Parte De La Demandada Después De Que El Parque Nacional Fue Creado

50. Los planes de los Ballantine para el hotel, spa, un proyecto de desarrollo menor, y cincuenta lotes adicionales estaban todos contenidos en la solicitud de la Fase 2 por parte de los Ballantine al CONFUTOR de la Demandada que buscaba el estatus de exención de impuestos para todo el proyecto de Jamaca.⁶¹ Esta solicitud fue aprobada condicionalmente por cuatro ministerios pertinentes de la Demandada, incluyendo MMA y Turismo, en diciembre de 2010, sin ninguna restricción en absoluto.⁶² Esta aprobación apropiadamente hizo que los Ballantine esperaran oportunamente la aprobación de MMA de su solicitud formal del permiso para iniciar la expansión de su propiedad.

⁵⁹ Ver C-145 (Informe del PNUD de fecha noviembre de 2009).

⁶⁰ Ver <https://www.diariolibre.com/medioambiente/ciudadanos-denuncian-ante-cafta-rd-ladestruccion-de-sierradebahoruco-KB5434084>. Ver también <https://www.youtube.com/watch?v=wsRKg8Zmybs>.

⁶¹ Ver C-101.

⁶² Aprobación de CONFUTOR de la Demandada, C-52.

51. Así, el Tribunal está claro: cuando los Ballantine buscaban la aprobación de CONFOTUR para el estatus libre de impuestos tanto para la primera como la segunda fase de su proyecto de ecoturismo integrado, cuatro ministerios de la Demandada rápidamente aprobaron la expansión.⁶³ Uno de los Ministerios cuya aprobación se requería era el MMA, y Ernesto Reyna firmó en su nombre.⁶⁴

52. Esta aprobación de CONFOTUR vino 3 meses después de que Michael Ballantine tuvo conocimiento de la existencia del Parque. Esta aprobación de CONFOTUR involucró el MMA de la Demandada.⁶⁵ Michael Ballantine no habría estado consciente de que había sufrido una pérdida como resultado de la creación del Parque cuando la Demandada estaba avanzando con aprobaciones de CONFOTUR

c. Los Primeros Tres Rechazos De La Demandada Del Permiso De Los Ballantine No Mencionaron Nada Sobre El Parque Nacional

“Antes de que el gallo cante, me negarás tres veces.”

- Lucas, 22:61

53. Tal vez un hecho de importancia central aquí es que la Demandada **no mencionó el Parque Nacional** como base para negar el permiso a los Ballantine para los primeros tres rechazos. Cuando la Demandada finalmente planteó la cuestión del Parque Nacional en su cuarta negación de solicitud de los Ballantine, esta negación llegó *más de tres años* después de que los Ballantine hicieron su primera solicitud de permiso. Suena

⁶³ Aprobación de CONFOTUR de la Demandada, C-52.

⁶⁴ Aprobación de ONFOTUR de la Demandada, C-52.

⁶⁵ Aprobación de ONFOTUR de la Demandada, C-52.

contradictorio en la boca de la Demandada afirmar en una defensa especial que algunas reclamaciones de los Ballantine han prescrito cuando la Demandada esperó más de tres años para sacar a colación el Parque Nacional como base para rechazar la solicitud de la Fase 2 de los Ballantine. Si la Demandada creía que la creación del Parque Nacional daba lugar a una reclamación, como afirman ahora, entonces sin duda fue mala fe de parte de la Demandada para engañar a los Ballantine para que incumplieran el plazo al no mencionar el Parque.

54. El 30 de noviembre de 2010, los Ballantine solicitaron que el MMA de la Demandada proporcionara a los Ballantine con “los términos de referencia para el proyecto de la Fase 2. Casi un año después, el 12 de septiembre de 2011, la Demandada le negó a los Ballantine el derecho a desarrollar el proyecto, citando sólo el tema de las pendientes superiores al 60%.⁶⁶ La Demandada no mencionó nada acerca de que los Ballantine no podían desarrollar la propiedad por causa del Parque Nacional.⁶⁷

55. Los Ballantine solicitaron una reconsideración de esta negación. El 8 de marzo de 2012, la Demandada rechazó de nuevo la solicitud de los Ballantine.⁶⁸ Al igual que con la primera negación, la Demandada mencionó de nuevo las pendientes y añadió algo acerca de los cursos de agua (que era incorrecta).⁶⁹ Pero la Demandada no mencionó el Parque Nacional como base para negar el permiso.⁷⁰

56. Los Ballantine solicitaron otra reconsideración de la denegación. El 18 de diciembre de 2012, más de dos años después de que los Ballantine hicieron su petición inicial,

⁶⁶ Ver C-8.

⁶⁷ Ver C-8.

⁶⁸ Carta de Zoila González de Gutiérrez a M. Ballantine (08 de marzo 2012) (C-11).

⁶⁹ Carta de Zoila González de Gutiérrez a M. Ballantine (08 de marzo 2012) (C-11).

⁷⁰ Carta de Zoila González de Gutiérrez a M. Ballantine (08 de marzo 2012) (C-11).

la Demandada negó de nuevo la solicitud de los Ballantine.⁷¹ Y, de nuevo, la Demandada no mencionó el Parque Nacional como base para negar la expansión.⁷²

57. Al darse cuenta de lo absurdo de la negación basada en pendientes, cuando los Ballantine podían ver que a todos sus vecinos dominicanos se les concedió permiso para propiedades que incluían laderas más empinadas o similares, los Ballantine una vez más solicitaron una reconsideración de esta decisión. Fue sólo en esta cuarta negación, dada el **15 de enero de 2014**, que la Demandada mencionó el Parque Nacional como base para rechazar el proyecto.⁷³

58. El hecho de que la Demandada esperara tanto tiempo para mencionar el rechazo basado en el Parque Nacional es significativa. Esta eventual negación, realizada en enero de 2014, se produjo después de que la Demandada afirma que el plazo de 3 años había expirado. (La Demandada afirma que los Ballantine se enteraron del Parque Nacional en septiembre de 2010 y, por tanto, que el plazo de tiempo expiró en septiembre de 2013.) Sin embargo, a pesar de repetidas solicitudes de permiso de los Ballantine, la Demandada nunca mencionó el Parque Nacional, evitando a los Ballantine el poder realizar una reclamación en relación con el parque, incluso si hubieran querido.

59. Cabe destacar además que - en el mismo correo electrónico que la parte demandada se refiere en su objeción - a los Ballantine se les dijo específicamente por su consultor de medio ambiente que debían presentar su solicitud de los términos de referencia al

⁷¹ Carta de Zoila González de Gutiérrez a M. Ballantine (18 de diciembre de 2012) (C-13).

⁷² Carta de Zoila González de Gutiérrez a M. Ballantine (18 de diciembre de 2012) (C-13).

⁷³ Carta de Zoila González de Gutiérrez a M. Ballantine (15 de enero de 2014) (C-15).

MMA por lo que pudieran averiguar si había alguna restricción por el parque.⁷⁴ Cuando la Demandada no dice nada acerca de las restricciones por el Parque, los Ballantine tenía justificación para creer que no había restricciones - ciertamente no sustanciales - y que no había ninguna pérdida.

d. La Demandada Caracteriza Erróneamente El Correo Electrónico De Septiembre En Cuestión

60. La Demandada presenta el correo electrónico de septiembre de 2010 dirigido a los Ballantine de parte de Empaca Redes como notificación a los Ballantine de que tenían una reclamación y que habían sufrido una pérdida. Para hacer esta afirmación, la Demandada cita selectivamente porciones del correo electrónico. Pero el Tribunal debe revisar el correo electrónico completo, ya que deja claro que a los Ballantine se les dijo que el Parque permitía proyectos de ecoturismo como su proyecto.

61. Empaca Redes le dice a Michael Ballantine en que el correo electrónico que “la categoría de Parque Nacional permite proyectos de ecoturismo de baja densidad, como la suya.”⁷⁵ Por lo tanto, a Michael Ballantine se le dijo que su proyecto era ecoturístico y que son estos tipos de proyectos están permitido en el Parque.⁷⁶

62. Esta información por parte de Empaca Redes necesita ser considerada a la luz del hecho de que otros proyectos se están desarrollando en los parques nacionales, como se describió anteriormente.

⁷⁴ C-103.

⁷⁵ C-103

⁷⁶ C-103

63. La Demandada no puede negar que las actividades de ecoturismo deben ser permitidas en el Parque. De hecho, en su Escrito de Defensa, la Demandada promociona el hecho de que el ecoturismo está permitido en el Parque. Y, sobre todo, el MMA de la Demandada siempre ha reconocido a Jamaca de Dios como ecoturismo, como sus propias notas de inspección confirman.⁷⁷

64. Por lo tanto, no es que los proyectos *como* la Fase 2 de Jamaca no pueden estar en un parque nacional, como Rancho Guaraguao y Aloma Mountain dejan claro, es sólo que el proyecto de los Ballantine propiedad de norteamericanos no se puede desarrollar en el Parque.

e. La Declaración Del Sr. Ballantine Acerca De Darle A Conocer Del Parque De La Demandada Es Del Todo Exacto Y Jurídicamente Significativa

“Depende de lo que su definición de ‘*es*’ es”.

-- Bill Clinton, 1998

65. La declaración anterior a partir del entonces Presidente Clinton ha sido ridiculizada como un discurso resbaladizo de abogado. Una declaración excesivamente abogadizada destinada a oscurecer la verdad puede apropiadamente ser criticada.

66. La declaración del Sr. Ballantine, sin embargo, donde se establece que el MMA no reveló el Parque Nacional con él como un obstáculo hasta septiembre de 2013, no es una de esas declaraciones. Es la verdad y relevante para los temas en cuestión.

67. La Demandada intenta alterar el significado claro de esta declaración para afirmar que el Sr. Ballantine está afirmando que ésta es la primera vez que tuvo conocimiento de la existencia del Parque. Pero eso no es en absoluto lo que él dice. Él dijo que en la reunión

⁷⁷ Ver C-102 y C-103.

de septiembre de 2013, con el MMA “Fue la primera vez que el MMA alguna vez mencionó la existencia de un parque...”⁷⁸ El Sr. Ballantine está hablando de cuando el MMA de la demandada planteó la cuestión del Parque como un obstáculo potencial para desarrollar.⁷⁹

68. Esta es una distinción con una diferencia crítica. El hecho de que importa en este caso es cuando la Demandada planteó la existencia del Parque Nacional de los Ballantine en conexión con las restricciones sustanciales sobre el desarrollo. Fue esta mención, donde los Ballantine habrían tenido alguna razón para estar preocupados porque la Demandada usaría la existencia del Parque Nacional como base para negar su permiso. Esta es la razón por la que el Sr. Ballantine menciona esto. Es lo que importa.

III. ARGUMENTO LEGAL

a. El Plazo De Tres Años Del DR-CAFTA Requiere Tanto Del Conocimiento Del Incumplimiento De Una Disposición Sustancial, Como Del Conocimiento De Que El Inversionista Ha Sufrido Pérdida O Daño

"El Tribunal de Arbitraje considera que los hechos que rodean la disputa y los alegatos realizados demuestran que la Demandante. . . tuvo un reclamo de buena fe..."

-- El Tribunal de *Materiales Corona*, desestimando el reclamo bajo el Artículo 10.18.1 del DR-CAFTA; sin embargo, destacando que *Materiales Corona* tuvo un reclamo de *buena fe*.

69. El Artículo 10.18.1 del CAFTA es claro en cuanto a que tanto el conocimiento de una violación como el conocimiento de haber sufrido pérdidas son necesarios para iniciar el transcurso del plazo. En consecuencia:

“Ninguna reclamación podrá someterse a arbitraje

⁷⁸ Declaración Testimonial de M. Ballantine, en ¶¶ 66-67.

⁷⁹ Declaración Testimonial de M. Ballantine, en ¶¶ 66-67.

conforme a esta Sección si han transcurrido más de tres años a partir de la fecha en que el demandante tuvo o debió haber tenido **conocimiento de la violación** alegada conforme a lo establecido en el Artículo 10.16.1 y **conocimiento de que el demandante [...] sufrió pérdidas o daño.** ”⁸⁰

Por lo tanto, no es suficiente para la Demandada probar que Michael Ballantine tuvo conocimiento de que la Demandada había violado el CAFTA en septiembre de 2010, también deber demostrar que el Sr. Ballantine tuvo conocimiento de que había sufrido una pérdida. Aquí, sin embargo, ninguna ha podido ser probada por la Demandada.

70. El hecho de que tanto el conocimiento de la violación y el conocimiento de la pérdida sean necesarios para iniciar el transcurso del plazo de los 3 años ha sido confirmado por el tribunal en *Materiales Corona*, como bien sabe la Demandada:

Merece enfatizar **que el conocimiento de la violación en sí misma es insuficiente para activar el inicio del período de limitación; el subpárrafo 1 requiere conocimiento de la violación y conocimiento de la pérdida o daño**”⁸¹.

De modo que la fecha crítica no es cuando los Ballantine tomaron conocimiento respecto de la existencia de un Parque Nacional, sino cuando los Ballantine (ambos) tuvieron conocimiento de que una **violación** al CAFTA había sido cometida por la RD y el conocimiento de **la pérdida o daño**.

⁸⁰ Art. 10.18.1 del CAFTA (énfasis añadido).

⁸¹ ¶ 194.

i. Los Ballantine No Tenían Conocimiento En Septiembre De 1010 (2010) De Que La demandada Había Violado El DR-CAFTA.

71. Como se expuso anteriormente, el correo electrónico de septiembre de 2010 remitido a Michael Ballantine por su asesor ambiental no creó los requisitos de conocimiento necesarios para que él creyera que la Demandada había violado el CAFTA, y mucho menos para Lisa Ballantine, que ni siquiera fue copiada en el correo electrónico. Esto se debe a, entre otras razones:

- El correo electrónico indicó que el Parque permitía el ecoturismo y que la Fase 2 de su proyecto era de ecoturismo;
- Otros proyectos, incluidos proyectos en el Parque Nacional Baiguarte, fueron desarrollados libremente en parques nacionales de categoría 2;
- La Demandada no planteó la posibilidad de que el Parque Nacional pudiera ser un impedimento para el desarrollo hasta septiembre de 2013;
- Las tres denegaciones de permiso por parte de la Demandada a Los Ballantine no dijeron nada sobre el Parque Nacional ni resaltaron restricción alguna que emanara del Parque; y
- Los Ballantine habían recibido una aprobación del CONFOTUR con respecto a la Fase 2 de su Proyecto después de que Michael Ballantine conociera sobre el Parque.

72. En pocas palabras, no hubo incumplimiento por parte de la Demandada en septiembre de 2010 con respecto al Parque, ya que la Demandada no utilizó el Parque como base para denegar el permiso a Los Ballantine ni se tomaron medidas que establecieran restricciones significativas a su desarrollo como resultado de la declaratoria del Parque Nacional hasta septiembre de 2013.

73. Para ser claros, la manera en que la Demandada creó el Parque en 2009 fue discriminatoria, en el sentido de que la Demandada excluyó deliberadamente propiedades de dominicanos en el Parque. Como se señala en los informes periciales del Sr. Potes y el Sr. Richter, las propiedades de dominicanos excluidas del Parque eran más prístinas y ambientalmente significativas que las propiedades de Los Ballantine y estas propiedades se encontraban justo al lado del río Baiguante, cuya protección era el propósito del Parque.⁸² Aun así, el trazado de límites de un Parque no es en sí mismo un incumplimiento. La Demandada nunca había utilizado la existencia del Parque como una base para negar el desarrollo de Los Ballantine, o incluso como una base para imponer restricciones significativas, la Demandada no habría incurrido en violación del CAFTA.

ii. Los Ballantine No Tenían Conocimiento En Septiembre De 1010 (2010) De Que Habían Sufrido Pérdidas Como Resultado De Una Violación Del DR-CAFTA Por Parte De La Demandada.

"Para ver lo que está frente a tu propia nariz se necesita una lucha constante".

--George Orwell, *Frente A Tu Nariz*, 1946.

74. El correo electrónico de septiembre de 2010 remitido a Michael Ballantine no le alertó de que sufría o sufriría pérdidas o daños en ese punto en el tiempo.

75. Incluso si la Demandada incumplió el CAFTA con la creación per se del Parque, la Demandada no ha identificado pérdida alguna que hayan sufrido los Ballantine en septiembre de 2010, mucho menos una muestra de que Michael Ballantine habría tenido conocimiento de dicha pérdida.

⁸² Ver, generalmente, informes de expertos de Jens Richter y Fernando Potes.

76. La razón por la cual la Demandada no puede señalar ninguna pérdida que Michael Ballantine supiera que había sufrido en septiembre de 2010 es porque no había ninguna en ese momento con respecto al Parque Nacional. Esto se debe a, entre otras razones:

- El asesor ambiental de Los Ballantine declaró que el Parque permitiría el ecoturismo y que la expansión de la Fase 2 sería de ecoturismo;
- Los Ballantine vieron a otros propietarios de tierras desarrollarse en parques nacionales; y
- La Demandada, hasta el 2014, no utilizó la existencia del Parque como fundamento para denegar el permiso de la Fase 2 o para imponer restricciones a las propiedades de la Fase 1 o Fase 2.

77. La Demandada no niega que los proyectos de ecoturismo estén permitidos en el Parque. Por el contrario, esta es una piedra angular de la defensa de la Demandada. Como ha señalado la Demandada, el plan de manejo del parque Baiguate realizado justo este año, y justo antes del Escrito de Defensa, permite el ecoturismo en el parque.⁸³ Y, como se indicó anteriormente, en República Dominicana, proyectos similares al plan de la Fase 2, también se consideran ecoturismo.⁸⁴

78. Para establecer claramente el conocimiento de Los Ballantine por las pérdidas ocurridas en 2014 cuando la Demandada rechazó el permiso por cuarta vez, la Demandada resaltó en esa completa denegación que los Ballantine podrían hacer uso de la tierra mediante la plantación de árboles frutales.⁸⁵ ¡Este tratamiento fue en marcado contraste con los

⁸³ Ver por ejemplo, Escrito de Defensa en p.242

⁸⁴ Ver supra

⁸⁵ Correspondencia remitida por Zoila González de Gutiérrez a M. Ballantine (15 de enero, 2014) (C-15)

proyectos propiedad de dominicanos que no solo pueden desarrollarse en parques nacionales sino que también pueden hacerlo sin un permiso! Fue en este momento del 2014 cuando Los Ballantine tuvieron conocimiento de que tenían pérdidas debido al Parque Nacional.

79. Por último, denotamos que estar en un parque nacional, siempre y cuando estés apto para construir, no es un perjuicio de facto. Por ejemplo, un informe del Reino Unido encontró que las propiedades en los parques nacionales producían una prima del 22% sobre el precio de mercado.⁸⁶ Y las propiedades en los parques nacionales de la República Dominicana, como Rancho Guaraguao, parecen estar floreciendo con el apoyo de la Demandada.

iii. El Conocimiento De Una Medida Ofensiva No Es Lo Mismo Que El Conocimiento De Una Violación O El Conocimiento De La Pérdida

80. Aquí, como se ha indicado anteriormente, Los Ballantine no tenían ninguna indicación de que la Demandada había violado el CAFTA y de que habían sufrido pérdidas como resultado del correo electrónico de 2010 a Michael Ballantine por parte de su asesor ambiental.

81. Los tribunales han sostenido que incluso cuando un inversionista tiene conocimiento de una medida infractora, e incluso consciente de que debido a esa medida podría estar sujeto a expropiación, no es suficiente para que se considere una violación del CAFTA en ese momento.

⁸⁶ "Los parques nacionales producen una prima de precio del 22%", índice de precios de la vivienda nacional, julio de 2017, C-160.

82. De hecho, fue el abogado de la Demandada quien hizo este exitoso argumento en el caso *Spence v. Costa Rica*. Como lo señaló el Tribunal de *Spence*:⁸⁷

Los Demandantes también destacan que el Artículo 10.18.1 aborda la cuestión del **conocimiento del demandante de una presunta infracción, no el conocimiento de la existencia de una medida**. Si bien la Demandante puede haber tenido conocimiento de la existencia de una medida antes del período de prescripción, esto no es lo mismo que decir que tenían, o deberían haber tenido, **conocimiento de la existencia de una infracción**.

83. El tribunal de *Spence* estuvo de acuerdo con la posición del abogado de la Demandada en ese caso, aunque se hizo para los demandantes. El tribunal sostuvo que "Si bien el conocimiento de las Demandantes en el momento de la compra puede ser importante con el propósito de cualquier evaluación del valor de las propiedades en cuestión, **en última instancia no es determinante de cuestiones de jurisdicción** o de responsabilidad".⁸⁸

84. Sobre la cuestión de jurisdicción y su interpretación de los Artículos 10.18.1 del CAFTA, el tribunal de *Spence* centró el conocimiento del demandante en alegada violación y pérdida, no en cuándo los demandantes se dieron cuenta de la existencia de los límites del parque:

⁸⁷ *Spence International Investments, LLC, et al. v. Costa Rica*, ICSID Caso No. UNCT/13/2, Laudo Provisional (25 de octubre 2016).

⁸⁸ *Spence International Investments, LLC, et al. v. Costa Rica*, ICSID Caso No. UNCT/13/2, Laudo Provisional Award (25 de Octubre 2016), ¶ 205.

“Sobre el **tema del primer conocimiento de la violación**, si un reclamo es justiciable a los efectos del Artículo 10.18.1 del CAFTA, el Tribunal considera que **debe basarse en una violación que da lugar a una causa autónoma de acción** con respecto a que el reclamante adquirió conocimiento por primera vez dentro del período límite. El Tribunal resalta que este fue el enfoque adoptado por el tribunal de *Mondev*, con el cual está feliz de estar de acuerdo... Significa, sin embargo, que para que un "componente" de una disputa sea justiciable de cara a una cláusula de limitación del plazo), ese componente debe ser accionable por separado, es decir, debe constituir una causa de acción, un reclamo, por derecho propio.

A los efectos del Artículo 10.18.1, la fecha relevante es cuando el demandante adquirió conocimiento **no solo del incumplimiento sino también que incurrió en pérdida o daño como resultado del mismo**. El Tribunal está de acuerdo con la observación del tribunal en *Materiales Corona* de que **"el conocimiento de la infracción en sí mismo es insuficiente para activar el período de limitación (para que comience a correr la prescripción); el subpárrafo 1 requiere conocimiento de la violación y conocimiento de la pérdida o daño"**.

85. El caso aquí es diferente de *Spence* en que Los Ballantine ni siquiera habrían tenido base para saber en septiembre de 2010 que podrían estar sujetos a expropiación o restricciones significativas. Pero incluso si hubieran tenido bases para esto, como argumentó el abogado de la Demandada en *Spence*, esto no es suficiente para iniciar el tiempo del plazo.

86. Además del tribunal de *Spence*, otros tribunales han observado que las medidas que tienen lugar antes de que comience el plazo pueden ser relevantes a los fines de

los méritos, incluso si no son suficientes para iniciar el plazo. Como lo señaló el tribunal de *Eli Lilly* en un procedimiento del NAFTA:

En este contexto, muchos tribunales previos del NAFTA encontraron apropiado considerar eventos anteriores que proporcionan antecedentes de hecho para un reclamo oportuno en el plazo. Como ha sido estatuido por el tribunal en *Glamis Gold v. Estados Unidos*, se permite a un demandante citar "afirmaciones fácticas" que ocurran fuera del período de prescripción, aunque no sean necesariamente el fundamento jurídico para su reclamo.⁸⁹

87. La misma razón fundamental utilizada por estos otros tribunales es correcta y aplicable aquí. A pesar de que las circunstancias discriminatorias que rodearon la creación del Parque son ciertamente relevantes para el reclamo de Los Ballantine, las reclamaciones de Los Ballantine sobre el Parque Nacional solo surgieron cuando se usó la existencia del Parque para denegar el permiso.

b. Como la Demandada Sabe, la Regla de Tres Años es una Defensa Jurisdiccional, No una Objeción de Admisibilidad

88. En el caso *Corona*, la RD argumentó que la demanda debería ser rechazada en virtud del art. 10.18.1 precisamente sobre la base de que el tribunal **carecía de jurisdicción** sobre el reclamo (no argumentó que el reclamo simplemente era "inadmisible"). La posición de la RD sobre el asunto es muy clara en las siguientes citas tomadas del laudo:

- "A través de sus excepciones preliminares, la Demandada solicita al Tribunal, entre otras cosas, que declare que **carece de jurisdicción** para conocer esta disputa dado que

⁸⁹ *Eli Lilly and Company v Canada*, Laudo Final, 16 March 2017, UNCITRAL Caso No. UNCT/14/2.

las reclamaciones del Demandante alegadamente **quedan fuera del plazo de tres años** estipulado en el Artículo 10.18.1 del DR-CAFTA".⁹⁰

- "En su Memorial de Objeciones Preliminares , la Demandada alega que el Tribunal **carece de competencia** para conocer las reclamaciones de la Demandante porque los presuntos actos y omisiones en los que alegadamente se basan los reclamos tuvieron lugar fuera del plazo de tres años requerido por el Artículo 10.18.1 del DR-CAFTA para Tribunal tener **jurisdicción** sobre las reclamaciones "⁹¹.

89. El tribunal del caso *Corona* estuvo de acuerdo con la posición adoptada por la República Dominicana y rechazó las reclamaciones por **carecer de jurisdicción**.

"El Tribunal decide que la Demandante no ha satisfecho las condiciones requeridas en virtud del Artículo 18.10.1 del RD-CAFTA, su requerimiento de arbitraje ha prescrito y el **presente Tribunal no tiene jurisdicción** sobre las reclamaciones".⁹²

90. En el caso *Spence*, Costa Rica también argumentó que el Tribunal carecía de **jurisdicción** sobre el caso bajo el Artículo 10.18.1.

"Costa Rica **objeta la jurisdicción** del Tribunal sobre la base de que los Demandantes no iniciaron procedimientos dentro del período de prescripción de tres años conforme al **Artículo 10.18.1** del CAFTA..."⁹³

⁹⁰ *Corona Materials, LLC v. Dominican Republic* (ICSID Caso No. ARB(AF)/14/3) Laudo expedito sobre objeciones preliminares de la parte demandada de conformidad con el Artículo 10.20.5 de DRCAFTA, 31 de mayo de 2016, ¶ 4.

⁹¹ *Corona*, ¶ 54.

⁹² *Corona*, ¶ 280.

⁹³ *Spence International Investments, LLC, et al. v. Costa Rica*, ICSID Case No. UNCT/13/2, Interim Award (25 October 2016) ¶ 7.

“La Demandada plantea objeciones a la **jurisdicción** bajo el Artículo 10.1.3 y el Artículo 10.18.1 ”⁹⁴

91. El tribunal de *Spence* también estuvo de acuerdo en que el Artículo 10.18.1 del CAFTA es una objeción jurisdiccional:

Los Demandantes enfrentan **formidables obstáculos jurisdiccionales**. (...) El período limitante del **Artículo 10.18.1**, que excluiría cualquier reclamación respecto de la cual el demandante haya adquirido, o considere haber tenido conocimiento por primera vez, el conocimiento de la supuesta infracción y pérdida antes del 10 de junio de 2010, representa igualmente un reto desalentador.⁹⁵

92. Sentencias del NAFTA que examinan el equivalente del art. 10.18.1 (es decir, NAFTA Art. 1116 (2), 1117 (2)) siempre han considerado la cuestión como de jurisdicción, no de admisibilidad. Un buen ejemplo es el razonamiento del Tribunal de *Apotex*:

La naturaleza de esta objeción: al igual que en el número anterior, hay una cuestión inicial sobre la naturaleza precisa de esta objeción, y si está adecuadamente caracterizada como una de "jurisdicción" o de méritos/sustancia. **La objeción [del plazo] fue tratada por ambas partes como una cuestión "jurisdiccional"**.

93. No debe haber ninguna duda de que la cuestión del plazo es una cuestión jurisdiccional, y no una cuestión de admisibilidad. Si la Demandada hubiera hecho esta objeción a tiempo, como pudo haberlo hecho, estaría admitiendo sin duda la Demandada que se trata de una objeción jurisdiccional.

⁹⁴ *Spence*, ¶ 27.

⁹⁵ *Spence*, ¶ 162.

c. **Es La Defensa Jurisdiccional De La Demandada Lo Que Está Fuera Del Plazo, No Las Reclamaciones De Los Ballantine**

94. El artículo 23(2) del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI/UNCITRAL, dice lo siguiente:

"La excepción de incompetencia del tribunal arbitral **deberá oponerse a más tardar en el momento de presentar la contestación** o, con respecto a una reconvencción o a una demanda a efectos de compensación, en la réplica a esa reconvencción o a la demanda a efectos de compensación".

95. En su reciente libro sobre las Reglas de Arbitraje de la CNUDMI (versión de 2010), Paulsson y Petrochilos explican las razones básicas de la regla contenida en el Artículo 23 (2):

Existe una **obligación general** en el artículo 23 (2) de formular **temprano** las objeciones jurisdiccionales, la cual se extiende no solo a las objeciones generales de que el tribunal arbitral carece totalmente de jurisdicción, sino también a objeciones en el sentido de que algunos reclamos recaen en otra jurisdicción que de otro modo sería admitida.⁹⁶

96. Paulsson y Petrochilos explican además que, de acuerdo con la historia de la redacción de las Reglas, una objeción jurisdiccional inoportuna solo puede admitirse en **circunstancias muy raras**:

De hecho, **la historia de redacción de las Reglas de 1976 muestra** que las objeciones jurisdiccionales

⁹⁶ Jan Paulsson and Georgios Petrochilos, UNCITRAL Arbitration, Kluwer Law International (2017), p. 197 -8.

inoportunas solo podían admitirse **en muy raras circunstancias**, bajo los poderes generales otorgados a los árbitros para llevar a cabo el arbitraje por el artículo 15 (1) (ahora el artículo 17 (1)).⁹⁷

El hecho de que la Demandada eligiera no mencionar esto en el Escrito de Defensa, aunque podría haberlo hecho, como se explica a continuación, no es una "circunstancia muy rara".

d. El Correo Electrónico De Septiembre De 2010 No Es Una Nueva Evidencia Y, En Cualquier Caso, No Implica Una "Injusticia Grave"

97. La Demandada busca excusar su tardanza al afirmar que el correo electrónico de septiembre de 2010 era evidencia nueva. Si bien es cierto que la Demandada no tenía este correo electrónico justo cuando presentó su Escrito de Defensa, este correo electrónico no agregó nada nuevo al conocimiento de la Demandada con respecto a esta objeción del plazo.

98. El artículo 10.18.1 habla de cuándo el inversor obtuvo o "debió haber tenido" conocimiento de la violación y el conocimiento de la pérdida. Por lo tanto, la Demandada nunca tuvo que demostrar que Los Ballantine de hecho sabían del Parque, solo que deberían haberlo sabido. Sin embargo, la afirmación de que Los Ballantine deberían haber sabido sobre el Parque, es exactamente lo que el demandado sostiene repetidamente en su contestación a la demanda.

⁹⁷Id., p. 197

99. Como se indicó anteriormente, la Demandada habla sobre el Decreto que crea el Parque como público y "ampliamente publicitado".⁹⁸ La Demandada critica a Los Ballantine por comprar propiedades adicionales en el Parque después de 2009.⁹⁹ La Demandada deja en claro que cree que Los Ballantine deberían haber sabido que el Parque fue creado en 2009.

100. Dada esta posición, la Demandada no puede ahora reclamar que el correo electrónico de septiembre de 2010 les proporcionó información que no tenían con el propósito de una objeción bajo el Artículo 10.18.1. La Demandada ya tenía suficiente información - según ella misma- para objetar que el inicio del plazo se remonta a 2009, ya que afirmaba que la existencia del parque era públicamente conocida. Pero, por la razón que sea, optó por no realizar esta objeción en su Escrito de Defensa.

101. En adición, el solo hecho de tener nuevas pruebas no es suficiente excusa para una objeción jurisdiccional tardía. En apoyo de su afirmación de que las peticiones "tardías" debido al descubrimiento de nuevas pruebas son precisamente el tipo de "motivos justificadamente tardíos" que deben admitirse"(párrafo 15), la Demandada se refiere al siguiente pasaje del laudo del *European American Investment Bank*:

Impedir que un demandado formule una objeción jurisdiccional después de haber sometido su Escrito de Defensa, cuando esa objeción se refería a hechos que surgieron solamente después de la fecha en que se presentó esa declaración, implicaría una **grave injusticia. Esa injusticia sería particularmente grave cuando, como en este caso, los nuevos hechos implican una conducta por parte del Demandante que el**

⁹⁸ Escrito de Defensa, en ¶ 238.

⁹⁹ Escrito de Defensa, en ¶ 238.

Demandante decidió no notificar al Demandado o al Tribunal.

102. Este último pasaje muestra que el Tribunal del *European American Investment Bank* estaba tratando con hechos completamente diferentes del presente caso, los hechos en ese caso eran que el inversor se había comprometido en una mala conducta. En el presente caso, el hecho es que la Demandada decidió no realizar la objeción jurisdiccional en su Escrito de Defensa, no da lugar a una grave injusticia.

103. La exposición de Michael Ballantine en su Declaración Testimonial es clara, que en septiembre de 2013 fue la primera vez que el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), de la Demandada, generó inquietudes sobre el Parque.¹⁰⁰ El Sr. Ballantine no declaró que sus asesores ambientales nunca le habían dicho sobre la existencia del parque.

104. Otras razones demuestran que no admitir de la objeción tardía no sería una grave injusticia, como los hechos expuestos anteriormente. No es una grave injusticia porque el correo electrónico de septiembre de 2013 no le dio al Sr. Ballantine conocimiento de una violación y pérdida correspondiente. Y, como también se dijo anteriormente, la Demandada ya afirmó que Los Ballantine deberían haber sabido sobre el Parque en 2009. Los Ballantine no son responsables de los alegatos tardíos de la Demandada. Por lo tanto, la situación de "grave injusticia" a la que se refiere el tribunal no es aplicable al presente caso.

¹⁰⁰Declaración testimonial de M. Ballantine, en ¶¶ 66-67

105. En cualquier caso, la Demandada también omitió referirse al resto del laudo del *European American Investment Bank* cuando el tribunal hace algunas declaraciones muy importantes relevantes para este caso:

Sin embargo, el Tribunal **no considera que un demandado tenga un poder ilimitado para agregar nuevas objeciones jurisdiccionales después de que se haya presentado el Escrito de Defensa.** El comentario de Caron citado anteriormente deja en claro que el Tribunal tiene discreción para admitir "**peticiones justificadamente tardías**". . . . Al decidir si un alegato es "justificadamente tardío", el Tribunal debe por lo tanto tener en cuenta si **ha habido indebida delación por parte del demandado una vez se dio cuenta de los hechos y si existirá un perjuicio indebido para el demandante si el motivo es admitido (...)**¹⁰¹

106. Nuevamente, es importante señalar que el caso del *European American Investment Bank* trató acerca de alegatos "tardíos" que habían sido **causados por la conducta** del demandante:

Finalmente, el Tribunal considera que no hay fundamento para negarse a admitir la primera nueva objeción jurisdiccional sobre la base del perjuicio para el Demandante. Si el demandante ha sido perjudicado por el hecho de que esta objeción no se planteó antes de la audiencia de jurisdicción de 2011, es **en gran medida su propia culpa. Si hubiera actuado con mayor franqueza** en noviembre de 2010 e informado al Tribunal de la acción que había tomado en los tribunales eslovacos, la importancia de esa acción para la jurisdicción del Tribunal pudo haber sido considerada en la audiencia de 2011.¹⁰²

¹⁰¹ Id., ¶ 118

¹⁰² Id., ¶ 126-7

107. Otros tribunales han sostenido el requisito de que la objeción sea hecha en el Escrito de Defensa.¹⁰³ No permitir que el Demandado presente una objeción jurisdiccional sobre el vencimiento del plazo es el resultado correcto aquí por las razones indicadas anteriormente.

IV. COMPENSACIÓN SOLICITADA

a. El Tribunal Debe Desestimar Esta Objeción

108. Dados los hechos anteriores, y las doctrinas legales pertinentes, el Tribunal tiene más que suficiente causa para desestimar esta objeción en este momento. Los Ballantine por lo tanto solicitan que el Tribunal desestime esta demanda.

109. Para ser claros, los Ballantine se opondrían a que este asunto sea litigado y considerado más adelante en los procedimientos siguientes como objeción de admisibilidad no oportuna y no es aplicable, y la objeción de jurisdicción se realizó demasiado tarde. Los Ballantine sí señalan, sin embargo, que si el Tribunal decidiera permitir que continúe esta objeción de admisibilidad o jurisdiccional, que los temas se podrían elaborar complementariamente (sobre las objeciones de los Ballantine) en la Réplica sobre Jurisdicción de los Ballantine.

¹⁰³ *CME Czech Republic BV v. The Czech Republic* (UNCITRAL) Laudo Parcial, 13 de septiembre 2001, ¶ 378ff. See also *Jan Oostergetel and Theodora Laurentius v. Slovak Republic*, UNCITRAL, Laudo Final, 23 de abril 2012, ¶ 87

b. La Demandada Deberá Pagar Los Costos Y Cargos Asociados Con La Defensa De Los Ballantine De Este Sometimiento De Admisibilidad

110. El Sometimiento de Admisibilidad de La Demandada, que llegó mientras los Ballantine estaban ocupados preparando su Escrito de Réplica, ha aumentado costos innecesarios y procedimientos en este Arbitraje. Considere lo siguiente, como se estableció arriba:

- La Demandada omite la parte crucial del correo electrónico de la Empaca Redes donde a los Ballantine se les dice que el Parque permite el ecoturismo y que son un proyecto de ecoturismo. La Demandada no tenía que resaltar este hecho pero estaban obligados a abordarlo de alguna manera.
- La Demandada no mencionó el Parque Nacional en las primeras tres negaciones a los Ballantine. De haber la Demandada mencionado el Parque Nacional como base para negar el permiso, los Ballantine podrían haber presentado una demanda dentro del plazo de tres años que la Demandada pretende imponer.
- La Demandada sabe muy bien que a proyectos de propiedad dominicana se les ha permitido desarrollarse y llevar a cabo otras actividades en parques nacionales categoría 2, incluyendo el mismo parque en cuestión aquí.
- La Demandada ha argumentado que la creación del Parque Nacional no dio lugar a una reclamación, a pesar de su objeción de aquí. La Demandada alega además que los Ballantine pueden llevar a cabo actividades de ecoturismo en el Parque y que no ha habido ninguna privación. Esto es incompatible con la posición de la Demandada de que el Parque Nacional dio lugar en aquel momento para las reclamaciones de los Ballantine.
- La Demandada extiende la doctrina admisibilidad mucho más allá del estándar de un argumento creíble. La ventana de tres años es una cuestión jurisdiccional, no es una cuestión de admisibilidad. La Demandada está consciente de que la doctrina de la admisibilidad es tenue y se utiliza casi exclusivamente en circunstancias de corrupción o significativa irregularidad.

111. El Tribunal debe ordenar a la Demandada a reembolsar a los Ballantine los costos de la defensa contra este Sometimiento de Admisibilidad.

112. Por las razones expuestas anteriormente, el Tribunal debe desestimar la objeción de admisibilidad y jurisdiccional de la Demandada. El Tribunal debe también ordenar a la Demandada a pagar a los Ballantine los costos de la defensa contra este Sometimiento.

Sometido respetuosamente,

Teddy Baldwin
Uno de los abogados de los demandantes

17 de noviembre de 2017